



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

---

Año 2016

IX Legislatura

Número 15

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

### ORDEN DEL DÍA

I. Continuación de los trabajos sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondiente al ejercicio 2013.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 25 minutos.

### **I. Continuación de los trabajos sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondiente al ejercicio 2013.**

En el turno general de intervenciones, participan:

|                                                                                                 |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| El señor <a href="#">Fernández Martínez</a> , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... | 485 |
| La señora <a href="#">Giménez Casalduero</a> , del G.P. Podemos.....                            | 485 |
| El señor <a href="#">Martínez Lorente</a> , del G.P. Socialista.....                            | 487 |
| El señor <a href="#">Martínez Muñoz</a> , del G.P. Popular.....                                 | 487 |

|                                                                                             |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| El señor <a href="#">Segado Martínez</a> , presidente, comunica los acuerdos adoptados..... | 488 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

Se levanta la sesión a las 12 horas y 40 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señorías.

Damos comienzo a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de hoy, 23 de noviembre, con el único asunto en el orden del día de la [continuación de los trabajos sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma correspondiente al ejercicio 2013](#).

Vamos a conceder un primer turno de palabra.

Señor Fernández, de Ciudadanos.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Sí, señoría.

Indicar que nos parece un tanto, pues no sé, ahora, a estas alturas, aprobar las cuentas o el informe que emite el Tribunal de Cuentas en el mes de marzo de este año, creo que es, y lo termina en el mes de marzo, referente al año 2013, pues creo que lo que aquí viene recogido, las recomendaciones que aquí vienen recogidas, que se tenían que estar poniendo en marcha; que, bueno, que esperaremos las palabras del consejero a ver qué nos dice de todas estas recomendaciones si se han puesto en marcha o no, y que no sé qué actuaciones habrá que llevar a cabo. También es nuestro primer año y no sabemos muy bien qué tenemos que aprobar, porque hay un informe del Tribunal de Cuentas en el cual se hacen una serie de recomendaciones, que son todas técnicas y que son todas o deberían ser de obligado cumplimiento, pero al final son de...

Simplemente eso.

Gracias, señorías.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Fernández Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, la señora Giménez Casaldueiro.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Mucha gracias, señor presidente.

Nosotros sí habíamos preparado un pequeño informe aproximado, porque, dado el volumen del informe del Tribunal de Cuentas de 2013, en esta reunión preparatoria de lo que se trataba era de debatir y cuál había sido, desde esa primera ojeada y estudio del informe, lo que nuestro grupo parlamentario había detectado, de cara a la comparecencia, que presumiblemente será en las próximas fechas.

Queríamos resaltar algunas cosas detectadas en este informe que nos han llamado mucho la atención, a pesar de que me sorprende que el Grupo Popular no quiera decir nada, simplemente acatar lo que establece el Tribunal de Cuentas, pero, claro, el Tribunal de Cuentas aquí está poniendo sobre la mesa cuestiones alarmantes.

Este informe relativo a 2013 pone de manifiesto que las cuentas públicas se confeccionaron, en función de la documentación aportada, de un modo desastroso, porque aquí no solo se refleja la alarmante cifra de déficit, de caos presupuestario, de los recortes en sanidad, educación y otros servicios, también se habla de infraestructuras pésimamente gestionadas y con multitud de sombras en su desarrollo, directamente vinculadas a la ineficacia de la política del Gobierno regional.

Por poner ejemplos de citas textuales del informe, por ejemplo dice: “La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no ha unido a la Cuenta General una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos ni la memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados y el coste de los mismos, según prevé el artículo 108 de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia. Esto se hace de manera reiterada para sustraer -entendemos- para sustraer a los murcianos una información detallada de recortes que se han

llevado a cabo en sanidad, educación y políticas sociales, además de poner de manifiesto la pérdida de calidad de los mismos”.

También en este informe se demuestra que no se han rendido cuentas de la empresa pública Desaladora de Escombreras, que es el proyecto emblema de la última etapa de Valcárcel, a la cual corresponde este informe, y la primera de Pedro Antonio Sánchez.

En cuanto a los procedimientos implantados en la serie de gestiones de la Comunidad Autónoma, el informe resulta demoledor y debería poner al Gobierno regional ante el espejo de algo de incapacidad que se está demostrando.

Dice textualmente: “La Administración no contempla en la actualidad ni está previsto en el futuro, según se ha informado en la fiscalización, el desarrollo e implantación de un sistema de contabilidad analítica que ayude a lograr la máxima eficiencia en los presupuestos por objetivos. Las consejerías no han realizado ningún diagnóstico inicial o general sobre la gestión de la misma, identificando aquellas posibilidades de mejor eficiencia”.

Por lo que respecta a la gestión patrimonial de bienes y derechos, también el panorama lo consideramos desolador. El inventario aportado al Tribunal de Cuentas solo incluye bienes y derechos de la Administración general y de los organismos autónomos, pero no del resto de entidades públicas.

Por ejemplo, la mayoría de entidades no efectúan regularmente comprobaciones físicas de los bienes y derechos inventariados ni efectúan inventarios, careciendo incluso de manual de instrucciones para realizarlos.

La Comunidad Autónoma tenía sin contabilizar terrenos, solares y edificios por un importe de 6,26 millones de euros; también dejó sin contabilizar cinco puertos; los montes y vías pecuarias de titularidad autonómica no están dados de alta contablemente, y lo que es más grave, en las infraestructuras no aparece contabilizada la autovía del Noroeste, ni la deuda pendiente de pago con la empresa concesionaria, financiada mediante peaje en sombra o canon de demanda.

La política de gestión de las subvenciones públicas resulta sencillamente lamentable, sin cruce de datos con otras Administraciones ni registro sobre reintegros, ni siquiera un sistema de aviso sobre el plazo de prescripción en el control de las mismas.

Las entidades del sector público de la Comunidad Autónoma, incluso en situación de desequilibrio financiero, no han presentado un plan de saneamiento y un informe de gestión indicando las medidas correctoras a adoptar.

En cuanto al Servicio Murciano de Salud, el informe pone de manifiesto un agujero de 316 millones de euros, cifra que no ha dejado de aumentar hasta la fecha.

La Administración aplica técnicas de maquillaje contable, impropias de una Administración pública, en especial en la contabilización de la autovía del Noroeste, a fin de esconder, entendemos, el coste real de la infraestructura; la autovía Totana-Mazarrón o el aeropuerto regional.

Los fondos propios negativos aumentaron en 2013 un 11 %, hasta la suma de 3565 millones de euros, aumentando el endeudamiento a un 33 % de vida de los préstamos suscritos con el FLA y el Fondo de Financiación de Pago a Proveedores.

Es decir, en resumen, podemos decir de este informe que la Comunidad Autónoma se encuentra en quiebra técnica.

Los derechos pendientes de cobro se computan sin un criterio contable que manifieste el mínimo rigor. El Tribunal de Cuentas saca a la luz un nuevo agujero de 126,4 millones de euros que no ha provisionado y que en la práctica resultan incobrables.

Los gastos del año 2013 del conjunto ascendieron a 3934 millones de euros, un 19 % menos que el año anterior.

Por tanto, y ya para concluir y para terminar, de esta aproximación, que no está en profundidad en el informe del Tribunal de Cuentas, se pone de manifiesto la deficiente gestión con la que se ha realizado y con la que se ha utilizado el dinero de todos los murcianos.

A la espera de futuras comparecencias y de más debates en torno a este informe, preguntas que nos prepararemos para la comparecencia del consejero y del interventor, nosotros seguiremos trabajando en este informe para conocer cada una de las medidas que deberían haberse adoptado y que no se hicieron.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Giménez.  
Por el Grupo Socialista, el señor Martínez Lorente.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Gracias, presidente.

Efectivamente, lleva razón el Grupo Ciudadanos cuando dice que esto tiene, digamos, un retraso muy grande, pero, bueno, también es verdad que no es responsabilidad de esta Asamblea, es cómo funciona en este caso el sistema, que quizá habrá que reformar y habrá que reformarlo en otras instancias superiores, incluso, a esta. Pero es lo que tenemos, tenemos la Cuenta de 2013 y tenemos el informe del Tribunal de Cuentas sobre ese año 2013.

Nosotros lo que tenemos preparado, desde hace tiempo ya, de hecho, y de hecho algunas preguntas están por ahí, en la agenda de esta Asamblea Regional, sobre este tema. Y lo que haremos será hacérselas directamente en esta Comisión al señor consejero y al señor interventor general sobre un montón de puntos.

En concreto hay al menos veinte incumplimientos que el Tribunal de Cuentas, a fecha de 2015, decía que qué había realizado la Comunidad Autónoma sobre recomendaciones que el Tribunal de Cuentas había hecho previamente y que seguían sin ser atendidas.

Y hay un tema, como el de las encomiendas de gestión, que creemos que también es digno de prestarle bastante atención.

Pero el hecho es que no se trata ahora de hacer un debate entre nosotros, sino de que el señor consejero y el interventor nos cuenten qué es lo que se ha hecho, especialmente el interventor, y el señor consejero qué es lo que se ha hecho a efectos de corregir. Y si alguna cosa está todavía sin ser corregida, si tiene intención de hacerlo.

Por tanto, creemos que lo fundamental en este caso es que comparezcan estas dos personas, y en función de sus respuestas, nosotros formaremos nuestra opinión sobre la actuación que el Partido Popular, en el Gobierno, ha tenido en el tema presupuestario con respecto a 2013 y, en cierta forma, en años posteriores.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.  
Por el Grupo Popular, el señor Martínez Muñoz.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gracias, señor presidente.

Nosotros, a pesar de que la pitonisa señora Casaldiero ya anticipa qué es lo que iba a decir el Partido Popular, ahora se lo cuento yo y usted sale de dudas, señora Casaldiero.

Nosotros, evidentemente, vamos a proponer que se eleve, que se inste al Gobierno el cumplimiento de las recomendaciones que hace el Tribunal de Cuentas, porque es lo propio: respetar las resoluciones de los órganos institucionales y en este caso de un órgano como es el Tribunal de Cuentas. Yo sé que esto a ustedes no les gusta, y normalmente no encaja con su filosofía, lo de respetar las decisiones judiciales, pero nosotros lo hacemos así. Somos el Partido Popular, qué le vamos a hacer.

Y, por tanto, lo que vamos a proponer, como hemos hecho siempre, en todos los años anteriores, es que se eleven esas recomendaciones.

A lo que sí que nos sumamos, y ahí estamos de acuerdo tanto con Ciudadanos como con el Partido Socialista, es en que evidentemente este es un análisis sobre el año 2013, y lo que habría que analizar es qué cosas ha corregido ya el Gobierno, algunas de ellas como a las que hacía referencia la se-

ñora Casalduero, de las subvenciones. Mire, no se preocupe, la política de subvenciones, afortunadamente, ha cambiado y ahora se trabaja por objetivos, y no de manera nominal, afortunadamente; aunque esto vaya en detrimento de alguna de sus organizaciones que ustedes representan.

Del mismo modo, habla usted de que se encuentra en quiebra técnica. Se encontraría en quiebra técnica en 2013; tres años después seguimos sobreviviendo, señora Casalduero. Seguimos vivos, esta Comunidad sigue viva, a pesar de todos sus vaticinios a la hora de analizar la Cuenta General del año 2013; no se olvide, no se olvide usted que esto es del año 2013.

Y respecto a todo lo que ha enunciado, nosotros entendemos que la persona que tiene que dar cuenta, no solo de la Cuenta de 2013, sino también de otros ejercicios anteriores, en donde hemos tenido la oportunidad de analizar otras cuentas generales y donde también se han elevado una serie de recomendaciones a la Comunidad Autónoma, en este caso a la Consejería de Hacienda, y por ende al resto de consejerías, para su cumplimiento, es el interventor general. Y nos parece también bien, y nos parece apropiado que venga a comparecer el consejero y que también podamos trasladarle en positivo, así lo va a hacer el Grupo Parlamentario Popular, aquellas cosas que creemos y entendemos que se pueden mejorar sobre las recomendaciones que realiza el Tribunal de Cuentas. Esto, evidentemente, nos lo dice para que todas y cada una de esas recomendaciones sean trasladadas y sean derivadas al Gobierno regional para su cumplimiento.

Evidentemente, aquellas que ya se hayan corregido o aquellas que se estén cumpliendo, evidentemente nosotros lo que pediremos es que se eliminen, pero no es nuestro trabajo inventar, inventar sobre algo que ya está inventado y sobre unas conclusiones que profesionales como los del Tribunal de Cuentas ya han redactado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez Muñoz.

¿Algún turno más de palabra?

¿Señor Fernández?, ¿señora Giménez?, ¿señor Martínez Lorente?

Bien, pues le trasladamos entonces a la Junta de Portavoces que la siguiente reunión de la Comisión ya sea con la comparecencia del interventor y del consejero.

Bien, pues le trasladaremos entonces a la Junta de Portavoces que en la próxima reunión de la Comisión será con la presencia del señor interventor.

Muy bien. Muchísimas gracias. Y sin nada más, se levanta la sesión.